



AVISO DE LA PROPUESTA 218

AVISO A LOS PROPIETARIOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA SOBRE EL AUMENTO PROPUESTO DE LA TASA DE ALCANTARILLADO

Ventura County Waterworks District No. 16 (Piru)

Fecha y hora: martes 23 de junio de 2020, 11:30 a.m.

Lugar: Sala de Audiencias de la Junta de Supervisores, Centro de Gobierno del Condado de Ventura
800 S. Victoria Avenue. Ventura. CA 93009-1920

¿Por qué recibes este aviso?

La junta del Distrito de Obras Hidráulicas del Condado de Ventura No. 16 (Distrito) llevará a cabo una Audiencia Pública sobre el aumento de la tarifa de alcantarillado propuesto para el Distrito el 23 de junio de 2020 a las 11:00 a.m. en la Sala de Audiencias de la Junta de Supervisores, Centro de Gobierno del Condado de Ventura, 800 S. Victoria Avenida, Ventura, California. El Distrito le envía este aviso de conformidad con el Artículo XIIIID de la Constitución de California (también conocido como Proposición 218). Cualquier persona interesada podrá presentar un testimonio escrito y / u oral. El Distrito puede imponer límites de tiempo razonables tanto en la duración de la audiencia pública completa como en la duración del testimonio oral de cada persona interesada.

¿Por qué se requieren los cambios de tarifas?

Anualmente, como parte del proceso presupuestario, se revisa la tasa de alcantarillado para determinar si se necesitan ajustes para acomodar los gastos proyectados. El último aumento de la tarifa de alcantarillado del 10% fue aprobado por la Junta de Supervisores en junio de 2019. Este año, es necesario un aumento de la tarifa del 3.5% a partir del 1 de julio de 2020, debido a aumentos en los costos de energía del 5% y aumentos de la tarifa de mano de obra de 3 %; mayor costo para mantener y operar la infraestructura del Distrito; y el aumento de los ingresos necesarios para pagar un préstamo de fondo general de \$ 1.7 millones relacionado con la construcción de la planta de 2009 para el año fiscal 2028.

Para reducir el costo de las cobranzas, los cargos por alcantarillado se cobran a través del registro fiscal anual general del Condado. Se ha preparado un informe que identifica qué parcelas se benefician de los servicios prestados por el Departamento y enumera cada una de ellas por Número de parcela del asesor. El monto anual del cargo por servicio de alcantarillado para cada paquete se puede obtener llamando al Departamento al (805) 378-3005, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. El informe también se archivará con el secretario de la Junta antes de la audiencia pública. El Distrito tiene varias cuentas institucionales exentas de impuestos que se facturan mensualmente.

¿Cuáles son las tarifas actuales y propuestas?

<i>Tarifas Actuales Año Fiscal 2019-20</i>	<i>Tarifas Propuestas Año Fiscal 2020-21</i>
\$95.01 por mes	\$98.34 por mes
\$1,140.12 por año	\$1,180.02 por año

¿Cómo protestas?

Si desea oponerse al aumento propuesto de la tarifa de alcantarillado, se le solicita que presente una protesta por correo antes de la audiencia pública a la siguiente dirección: A la atención Waterworks District No. 16 (Piru) Sewer Rate Protest, 6767 Spring Road, P.O. Box 250, Moorpark, CA 93021. Las protestas deben contener la propiedad; (2) si usted es el propietario del registro de la propiedad o un arrendatario (si no era el propietario de la propiedad en la última lista de impuestos del Condado Ventura, incluya la confirmación de que actualmente posee la propiedad); (3) una declaración de que está protestando por el aumento de la tarifa de alcantarillado; y (4) su nombre (impreso), fecha y firma original.

El Departamento no contará las protestas escritas recibidas después de la conclusión de la audiencia pública. Las protestas verbales no acompañadas por una protesta por escrito no se contarán, y no se aceptarán las protestas por fax (fax). Si elige enviar su protesta por correo ordinario, permita suficiente tiempo para que se entregue el correo; El Departamento no es responsable de los retrasos del Servicio Postal de EE. UU. Solo se contará una protesta por propiedad. Si posee varias propiedades afectadas por los aumentos propuestos, debe presentar protestas separadas para cada parcela afectada, ya que el umbral de protesta se basa en la mayoría del número total de parcelas. Una vez abiertas, las protestas son un registro público revelable. Para más información, llame al 805-378-3000, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Para ver la agenda de la Junta, visite <http://ventura.org/meetings-and-broadcasts> el jueves anterior a la fecha de la audiencia pública.